



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

V DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia un mes 2 pts. 50 cts., tres meses 13, un año 24.—Fuera de Murcia, tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PERITA: ATRABADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, P. G. A. SAAYEDA, RUE TRITBOUT, 55.

GUITARRA Y BANDURRIA.

José Pérez, entendido por Pepe Gines, admite discipulos para dichos instrumentos, y domicilio ó en su casa, parroquia de S. Miguel, Aurora, 35. P.—3—3

ADVERTENCIA.

Rogamos á los suscritores de fuera de Murcia que están retrasados en el pago, nos envíen el importe de sus débitos, favor que les agradeceremos.

LA PAZ DE MURCIA.

No ha sido admitida la dimision presentada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Ha sido trasladado á la jefatura de la seccion de intervencion de la Administracion económica de Valencia, el jefe económico de esta provincia Sr. Pálgarin.

Ayer trajo la «Gaceta» confirmado el nombramiento para el mando de este Gobierno militar, a favor de nuestro querido paisano el mariscal de campo Sr. Alarcón.

El ingeniero jefe de minas del distrito practicará operaciones desde el 24 del actual al 11 de febrero, en los términos de Librilla, Alhama, Titana y Aludo.

En la segunda decena de setiembre se registraron en el juzgado municipal del distrito de S. Juan 43 nacimientos, en esta forma:

Nacidos vivos legítimos 25 varones y 16 hembras y 1 varón y 1 hembra no legítimos.

En el mismo período se registraron 51 defunciones, en esta forma: 22 solteros, 7 casados y 1 viudo, y 10 solteras, 8 casadas y 1 viuda.

Diferencia en más de las defunciones 8.

El ingeniero de minas D. Vicente Martínez Vila, saldrá á operaciones desde el 23 del corriente al 11 de marzo, las que practicará en el término de Lorea.

En la conferencia agrícola de hoy debe hablar el ingeniero agrónomo secretario de la Junta provincial de agricultura, Sr. Sotomayor.

Na habiendo podido celebrar el ayuntamiento la sesión del viernes, por falta de un corto número de concejales, tendrá lugar mañana.

Segun se nos asegura, parece que las gestiones practicadas para descubrir los autores de ciertos anónimos que han tiempo circulan, y de otros que con firmas supuestas han salido de esta ciudad, han dado algun resultado, merced á datos suministrados por personas de rectitud, interesadas en que actos indignos de hombres honrados, no se lleven á cabo en esta ciudad.

Sabemos que el Sr. Gobernador tomará con estos una medida gubernativa, tan enérgica como merecida, pues serían tan despreciables merecen ser castigados con toda rigor.

Suspendida la rifa de La Estrella de los pobres se no encarga por la administración de esta capital que hoy muchas premios sin pagar, no caducados todavía, para que los poseedores de billetes de la misma no pierdan el derecho como ya lo han perdido muchos jugadores.

Por mas que segun nuestras noticias hayan desaparecido los censos que originaron la no admitida dimision del ayuntamiento, creemos que para que el decoro de esto quede completamente satisfecho, debe insistir é insistirá en que se practique la liquidacion muchas veces pedida y nunca conseguida, con la administración económica; de ese modo podrán desvanecerse las dudas de aquellos que puedan abrigarlas, por no serles suficiente garantía la reconocida probidad y rectitud de los actuales administradores del pueblo.

Ayerayer publicó el «Boletín» el anuncio señalando al día 26 del actual y hora de las once de su mañana, para que tenga lugar ante el alcalde de Casaparrá, la subasta de pastos de los montes que el Estado posee en aquel término, bajo el tipo de 1.523 pesetas y demás condiciones que se expresan en el mismo. Creemos que aparece algo retrasado y por tanto trascurre parte del plazo que debe mediar entre el anuncio y la subasta.

El Ayuntamiento de la villa de La Unión ha comenzado las obras para construir nueva Casa Consistorial y cárcel pública.

También se propone establecer un hospital para heridos.

España ha tenido en el gran certamen de Filadelfia 563 expositores, en la forma siguiente:

112 de productos químicos; 41 de cerámica, s. furria y artes similares; 6 de cristalería; 13 de muebles; 57 de hilados y tejidos; 105 de tejidos de lana; 29 de seda y sus tejidos y diferentes mercedes; 112 de vestuario y joyería; 31 de papel, libros y objetos de escritorio; 16 de medicina y cirugía; 10 de coches, vehículos y sus accesorios.

Varias especies de arboles frutales, entre ellos los almendros, albariños y otros, suelen adelantarse su floracion por injertamiento, en términos de que los primeros hielos de febrero ó marzo vienen á destruir ó á dejar muy menguada la cosecha.

El remedio para evitar estos perjuicios retardando la floracion, consiste en descazar los arboles en diciembre ó enero, dejando al descubierta la parte baja de los troncos.

De este modo las raíces se cubren y se retarda el movimiento de la vida vegetal con la subida de la savia.

Segun se desprende de una extensa carta del Sr. Lopez Fabra, presidente de la comision española en la Exposicion de Filadelfia, de 560 premiados que los han concedido al grupo XXVIII, ó sea á Educacion y Ciencias, por el Jurado correspondiente, han tocado á España 93, siendo tanto más de notar esta circunstancia, cuanto que Alemania sólo ha obtenido 61 por igual concepto.

Los Estados Unidos han alcanzado 168 premios en esta seccion, España viene inmediatamente después, Inglaterra y Francia solo han conseguido 20 y 22 respectivamente.

Recomendamos el CAFE NERVINO del Dr. Marates para los dolores de cabeza y del estómago, y su uso después de las comidas para evitar las enfermedades que en los anuncios se detallan.

Hemos recibido el núm. 38 de la «Moda Elegante», que contiene el siguiente sumario:

- 1. Abrigo de matelassé.—2. Traje de tela adamascada.—3. Paletó de seda.—4. Buzo al crochet.—5. Entredós al crochet para celchias.—6. Coche de seda.—7 y 8. Camisa para ropablanca.—9 á 11. Tres encajes de punto de aguja.—12. Entredós bordado.—13 á 17. Pointados con añadidos.—18 á 30. Abrigos y confecciones de otoño é invierno.—31 á 34. Sombreros de invierno.

Explicacion de los grabados.—El alcázar de Sevilla, por doña Patrocinia de Biedma.—A la insignie escritora María de la Peña: brevidad improvisada en un día de campo, poesía, por D. V. W. Queral.—Revista de modas, por V. de Castellido.—Explicacion del pliego de dibujos.—Explicacion del figurin homi ná.—Pequeña «Gaceta» parisiense.—Soluciones.—Anuncios.

Los últimos duros de D. Alfonso que se han falsificado se distinguen de los legítimos en que son mas gruesos, tienen el busto mal grabado y las columnas un poquito mas anchas que las de estos, pudiendo observarse tambien que los de buena ley tienen en la estrella de la izquierda de los dos que hay bajo del busto el núm. 18 y en la de la derecha el 76, al contrario de los falsos, que llevan el 18 en la estrella de la derecha y el 76 en la izquierda.

Se ha publicado una circular encareciendo el exacto cumplimiento del art. 12 de la ley de presupuestos, que determina que los actos y contratos que no se

hubiesen presentado á la liquidacion y pago del impuesto de derechos reales dentro de los plazos legales, quedan libres de las multas correspondientes si los interesados cumplieren ambos requisitos antes del 1.º de enero próximo.

Recuérdase en ella que este perdón de multas es extensivo á todos los contribuyentes que en dicho caso se encuentren, quedando sin curso durante este plazo las denuncias presentadas á la Administración económica, sin perjuicio de que los liquidadores exijan á los denunciados el interés del 6 por 100 de demora y la parte de multa que corresponda á los denunciadores siempre que las denuncias hayan sido declaradas procedentes y se haya hecho el requerimiento.

El melón es fruta sumamente codiciada en invierno. Muchos labradores, pues, se han dedicado á encontrar los medios para retardar su produccion lo mas posible, á fin de poder ofrecer en dicha época tan sabrosa fruta; pero sin necesidad de alterar las condiciones de la labor, se ha descubierto ya el procedimiento para conservarles en sazón.

Para conseguirlo se escogen los más tardíos y sanos; se secan yorean por un par de días en sitio bien seco, y después de hecho esto se entierran compactamente en un tonel de coque tamizado, procurando cuidadosamente no se hallen expuestos á un frío muy fuerte, y de este modo, el azúcar, se encuentran como el mismo día en que se guardaron.

Facil es, pues, á todos los productores ofrecer al mercado estas frutas en época en que por su rareza tienen mucha mayor estimacion, y así, con un procedimiento tan sencillo como económico, pueden conseguir mayores utilidades.

El núm. 23 de la «Revista Ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio» contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Tejido.—Intereses agrícolas (continuación), por el Excmo. Sr. D. Antonio Castells de Pons.—La enseñanza agrícola en España, por D. Luis Alvarez Avistar.—La inoculacion de la viruela y eleccion del virus en el ganado lanar, por A. Egueta.—Máquinas primitivas originarias de Norte de la China, importadas por D. Florencio Ramos, de Calatayud.—Máquinas harineras movidas por locomóvil de vapor, por J. Ponce de León.—La sericultura en España, por D. Ramón M. de Espejo y Bucarra.—Ligeros consideraciones acerca de los jardines llamados á la inglesa, por don Manuel Higuera de Ibarra.—Máquinas agrícolas.—Nuevas cortapajas y trituradoras de orujo.—Variedades.

Grabados.—Locomóvil de vapor y molinos harineros funcionando.—Máquinas locomóvil de vapor, de expansion, de los Sres. Risonson, Sims y Head, de Ipswich.—Máquinas harineras de los referidos, levantada una piedra.—Planos de los edificios para molinos y cedazos movidos por locomóvil de vapor: Eleccion de los edificios para molinos y cedazos.—Triturador de orujo.—Corta-pajas.

Leemos en «El Eco de la Zapatería»: «Bota oriental.—Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros abonados un lindo modelo de calzado para señora, apropiado para la actual estación. Consiste en una bota imperia con cartera, caña de castor azulado y puna de cabrito negro, en cuyo centro forma una elegante roseta suelta, adornada además una bonita puntera figurada, con varias adornos de pespuntes blancos como todos los demás de su aparato. Forma la travesa un precioso gran contrafuerte tambien de cabrito negro que en bonitas y bien combinadas ondas sube hasta el borde de la bota, pespunteado todo como queda dicho con seda blanca.

El piso, que esta constituido con un delicado gusto, es rebatido como requiere un calzado destinado á la estación de invierno, el tacón, Luis XV, de una pieza, en el cual luce una preciosa chapa dorada que tan vistoso hace el tacón de la bota de señora.

Pero lo que verdaderamente llama la atencion es un magnífico adorno de un gusto y novedad extraordinarios superpuesto sobre la travesa de dicha bota y que abraza toda la parte del tacón. Consiste en una chapa dorada de un gusto esquisito con preciosos caídos, en los cuales van incrustados tres ó cuatro perlas blancas.

Ha sido inventado dicho calzado y

construido bajo la direccion de D. Vicente Guerrero, maestro zapatero, establecido en Madrid, calle de la Puebla, núm. 10, cuya casa se ve frecuentemente por una distinguida e inteligente. Este calzado está llamado á tener una gran aceptación, particularmente en nuestras provincias de Andalucía y América, cuyas damas tanto gustan de los calzados elegantes.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«No sabemos que se ha adoptado disposición alguna para impedir la adulteracion del aceite de oliva con el de sesamo introducido en esta ciudad.

Los individuos que forman la Junta de Sanidad, no son ciertamente tan celosos como requiere el importante asunto que les está encomendado. Por nuestra parte podemos asegurarnos que el interés particular no ha ejercido hasta ahora presión en nuestro ánimo y que procuramos atemperar nuestros actos á la más estricta justicia, dispuestos mucho á veces pero nunca cuando por debilidad ó falta de energía, puedan sobrevenir notables perjuicios al vecindario.»

VARIIDADES.

CONCURSOS ESPECIALES.

Si son útiles las Exposiciones generales y universales porque en ellas se vé reunido en corto espacio cuanto produce la naturaleza y crea la industria del hombre, los concursos especiales no lo son menos, porque en ellos cada ramo se estudia mejor y se pueden comparar los pormenores de un modo más cabal y completo. Por esta razon, á la vez que existen Exposiciones como la de Filadelfia y se prepara la de Paris en 1878, aún no terminada aquella, en varias regiones se celebran ó anuncian concursos especiales, de los cuales saca siempre el productor utilidad y enseñanza, sobre todo el productor modesto que carece de recursos para asistir á esas solemnidades si tiene que recorrer largas distancias.

Haremos cuenta de algunos: En 1877 se celebrará en Vancluse un concurso de riegos, en el cual serán premiados los propietarios, agricultores ó arrendatarios que hayan utilizado mejor las aguas de los rios y canales de riego.

En este momento se está verificando en las cercanías de Nimes otro concurso de sembradores y distribuidores de abonos.

En Hamburgo (Alemania) se celebrará otro concurso de la industria lechera, desde el 28 de febrero al 4 de marzo del año próximo. El concurso será internacional y ha de abrazar, leche natural y condensada, manteca fresca y salada, requesones, suero, quesos de vaca, de cabra y de oveja, aparatos de la industria lechera, materias colorantes del queso y de la manteca, cuajos, etc. Como en España se fabrican quesos que merecen ser conocidos y que siéndolo podían ser la base de un importante ramo de comercio, añadiremos que si algun ganadero quiere tomar parte en este concurso, puede dirigirse al Comité Ejecutivo establecido en Hamburgo hasta el 15 de diciembre.

El 28 y el 29 de setiembre pasado se celebró en Londres en el palacio Alejandro un concurso de patatas.

A primeros del actual hubo otro en el Gran Ducado de Luxemburgo, especial de animales reproductores de las especies caballar, vacuna, lanar y de cerda.

Uno de prensas que ha habido en Saintes ha sido muy celebrado, y las descripciones que hemos leído dan á conocer mejoras importantes en las prensas para la uva. Hasta se ha celebrado en las Tullerías una Exposicion especial de insectos y de específicos insecticidas.

El concurso de Saintes, de que acabamos de hablar, ha ofrecido de particular el haber sido presidido por Mr. Dufaure, presidente del Consejo de Ministros. De un elocuente discurso que pronunció tomamos el siguiente párrafo sobre la Filoxera:

«Se han formado asociaciones, se han abierto suscripciones, numerosos comicios agrícolas han procurado con la más viva solicitud encontrar un remedio contra la plaga. La Filoxera ha sido buscada hasta en las entrañas de la tierra, y allí se la ha visto devorar las raíces de las vides, y se han

estudiado su naturaleza y sus costumbres; los poderes públicos han tomado parte en la lucha, la Asamblea Nacional ha concedido un premio de gran cuantía para el que descubra un remedio eficaz, diversos grupos de senadores y diputados se han impuesto la tarea de continuar las investigaciones de sus antecesores. ¡Nada! Hasta el momento en que os hablo ningún remedio práctico eficaz se ha descubierto. Ayer mismo recibí de mi habil colega el ministro de Agricultura y Comercio una carta en que me dice: hasta el presente nadie ha indicado un remedio que inspire completa confianza.»

¡Sensible es que no hayan sido premiados hasta ahora con un éxito feliz tantos esfuerzos!

(De «La Gaceta Agrícola.»)

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa burla de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, cólicos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cálculos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiljart, del duque de Plink W., la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. María Joly de cincuenta años de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor médico Martin, de una gastritis e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor médico Shand, de hidropisia y exantema.—Núm. 49,322. Sr. Baldwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs., 4 libras, 70 rs.; 5 libras, 80 rs.; 6 libras, 90 rs.; 7 libras, 100 rs.; 8 libras, 110 rs.; 9 libras, 120 rs.; 10 libras, 130 rs.; 11 libras, 140 rs.; 12 libras, 150 rs.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 21 tazas, 20 rs., 18 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Donatarios en Murcia, D. Rafael Alpuézar y Marín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de Ferrer hermanos, droguería en Lorca; don José Moreno, farmacia, en V. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

En Bay y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 392—1

D. Froilán Gellida y Montverde, presbítero, natural de San Mateo y vecino de Rosell, provincia de Castellón de la Plana.

Certifico: Que habiendo padecido desde muchos años extraordinaria retencion de vientre, sin causa conocida, unos dolores que me hacian muy molesta la vida y calores que extendiéndose por todo el cuerpo me causaban horribles sufrimientos, después de haber caparado todos los remedios prescritos por el arte, sin la mas pasajera mejoría, he logrado finalmente hallar un notable alivio con el uso de la Zorzaparilla y «Dolores de Bristol», remedios que para alcanzar una completa curacion uso aun en la actualidad.

Todo lo cual tengo un placer en dar á conocer á Vds. por si juzgaren conveniente hacerlo público en bien de la humanidad doliente.

Rosell 1.º de enero de 1876.—Froilán Gellida, presbítero. 26—20

CONSTITUCION

de la monarquía española

promulgada el 2 de julio de 1876, comparada con la de 1869. Se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CUELLOS.—Véase el anuncio Cement.

Véase el anuncio del harato de devocionales con SEMANA SANTA.

El celoso diputado catalán, señor Salló, celebró ayer tarde una importantísima conferencia con el señor ministro de Estado sobre la importación de nuestros vinos en la república de Venezuela, lo que habíamos previsto ya hace mucho tiempo; el privilegio otorgado a los vinos de Burdeos ha hecho imposible nuestros cambios con aquel país, pues basados en el valor de los vinos, no lo son desde el momento que de algún tiempo a esta parte de los diferentes arribos de nuestros vinos, no se ha logrado colocar una sola barrica, por la intensa desventaja en los precios, a causa de la diferencia enorme de derecho arancelario.

El señor Salló, a nombre de importantes casas españolas dedicadas a la exportación para aquella república, ha puesto a la vista del señor Calderón Collantes la gravedad inmensa que reviste esta cuestión. Según nuestras noticias, el señor Calderón Collantes ha manifestado que había entablado gestiones diplomáticas con este objeto, mas hasta ahora sin resultado; pero que, sin embargo, ante la gravedad del conflicto surgido, las reanudará de nuevo, a fin de llegar definitivamente a una última solución.

Para que se vea la gran trascendencia de este asunto, bastará fijarse en que la importación de los artículos de Venezuela a España han ascendido en el año de 1871 a pesetas 8.377.237, mientras que los que España ha mandado a dicha república, solo importan 1.284.888 pesetas; es decir, que la diferencia que resulta de 7.092.349 pesetas, se ha tenido que pagar en metalico. Las noticias que tenemos del saldo del año último son ya tan descomulgadas y extremas, que es preciso buscar una solución, la cual no dudamos sabrá hallar el señor ministro de Estado, atendido su buen seso y el gran interés que muestra a favor de la agricultura, industria y comercio.

Estamos conformes con las siguientes líneas de nuestro colega El Tiempo.

«Esta mañana al pasar por la calle de Silveira, nos ha sorprendido un espectáculo en su fundamento, por sabemos como cualquier multitud humana, en su mayor número perteneciente a la clase trabajadora, se esfuerza a la entrada de un ancho portal, pugnando dentro por subir donde se les dan el 30 por 100 mensual de las imposiciones y 50 reales de gratificación por cada mil reales. Así se dijeron.

Seguimos adelante impresionados al considerar el desórden que se comanda en Madrid este género de especulación milagrosa, pues hay ya varias casas dedicadas a ella; sus consecuencias en un día más o menos próximo de suspensión de pagos y sobre todo un interés tan enorme para tan grandes cantidades, que ya se ven a cada paso.

Se ha dicho que una de las primeras iniciadoras de esta nueva industria ha confesado que empuja las imposiciones en la negociación del oro; comprendiendo a la primera parte de la operación están a 450, por ejemplo de promedio en papel; los beneficios se van otro tanto; a lo menos, si no se sujeta la segunda parte, la conversión consiguiente del papel en metalico, base fundamental de la operación, no quiere comprenderla ni admitirla.

Mediante las clases poco favorecidas lo arrojado del negocio; tratan de averiguar sus fundamentos antes de aventurar sus economías; sirven de escarmiento los desastres sobrevinidos hace unos cuantos años a todas las especulaciones de crédito, y si antes de pensar en desahucio se aventurara a la suerte, no culpamos a nadie del castigo que puede sufrir su inadvortencia.

En la misma calle vimos ayer que una pobre mujer había empeñado todas sus alfileras por valor de setecientos y tantos reales, los que había empeñado en dicha caja modelo de riqueza y de esperanza.

Dice El Correspondiente.

«Segun nuestras noticias, se proyecta para presentarla a las Cortes una importante ley de caducidad con aplicación a toda clase de deudas del Estado, pues ha mucha confusión en la legislación vigente sobre tan importante materia.»

Lo que hace falta es que se caducque; pues en la direccion de la Deuda existen multitud de expedientes de esta naturaleza que no sabemos por qué no se han resuelto despues de los muchos años que han trascurrido.

Un ilustrado suscriptor nos honra con la siguiente correspondencia, á que seguirán otras, sobre la Exposición que se está verificando en Leon:

«Señor director de El Popular.

Muy señor mio: Comienzo con gusto, y con temor por mis escasas fuerzas, una serie de cartas destinadas a dar a conocer a los lectores de su acreditado diario la Exposición regional leonesa que se inaugurará el día 20 del actual.

Es altamente considerado, en un momento de tan grandes trabajos, el hecho de las exposiciones que vienen repitiéndose, ora gigantes como las universales de Londres, París, Viena y Filadelfia, ora más modestas como las provinciales y regionales de Zaragoza, Valladolid, Santiago y Santander, y otras, que en nuestros tiempos no privan las antiguas fiestas en que se reunían para premiar al más valiente ó al más ligero en las luchas de los gladiadores, plebes turbulentas y ociosas, sino que dan la debida importancia al trabajo, ley de la vida humana, lo estimulan, premian la inteligencia, dan al hombre los mejores productos, enseñan a practicar el principio de la solidaridad humana.»

Las exposiciones son libros donde se hallan escritos con elocuentes caracteres los frutos del trabajo, son los altares donde se santifica y se sublima al trabajador, teniéndolo por vil en las edades pasadas, que no llegaron a comprender que el trabajo es en cierto modo la continuación de la obra de Dios, que es en cierto modo la creación misma.

Leon, que recuerda sus antiguas glorias, quiere recordarnos hoy, pero llama a luchas más nobles que las de las armas homicidas, que en otros tiempos se alzaron ilustre república, llama a la lucha de la inteligencia y del trabajo. Comprendiendo la significación y trascendencia de las exposiciones, infundió hace tiempo el pensamiento de una, habiéndolo perdido por entonces toda esperanza de realizarla. Pero la junta directiva de la Sociedad económica de amigos del país reanuda el 4 de Febrero del corriente año la idea, que ya parecía olvidada; se nombró al instante una comisión gestora, encargada de estudiar los medios de llevarla a cabo; el 3 del mismo mes se celebró la primera reunión, y trabajó con actividad y con constancia; la junta hoy tiene la satisfacción de haber vencido muchas dificultades con que tropieza en esta marcha, siendo dignos de citarse los importantes trabajos de los señores Puig y Galian, que sin descanso se afanaron por la realización del pensamiento.

No queremos omitir consignar estos hechos para demostrar con ellos cuánto puede la acción individual, cuando es bien encaminada. Seríamos, sí, pero, injustos si omitiésemos a los señores Puig y Galian, a los señores Puig y Galian, que sin descanso se afanaron por la realización del pensamiento.

El ministerio de Fomento, así como la comisión provincial de Monumentos estuvieron en gran parte, cediendo con gusto por la Exposición, el antiguo edificio de San Marcos, que es una joya del arte. De principios del Renacimiento, en el año infortunado de su nombre Doncel y Ordoz. Toda la escultura es magistral, pero se debe al primero de los dos, que son preciosos modelos. El edificio grande que está algo descuidado en un momento artístico notable. Además, San Marcos, por su extensión, condiciones ventajosas para el objeto a que se le ha destinado en la actualidad.

Una de las dificultades con que se ha tropezado la junta directiva, ha sido la del nombramiento de jurados. Quiéramos no tener que dirigirla mas que por placeres, pero no vemos precisados a censurarlos en esta punto, en que sin duda alguna debió fijar su atención, puesto que tal vez era la cuestión más capital que se la ofreciera. Los expositores necesitan jurados que por su posición oficial, tuviesen acreditados conocimientos especiales sobre aquello que habían de juzgar. Lejos de nuestro ánimo faltar a nadie, ni presumir falta de ilustración en los individuos que han aceptado esas gravísimas y espinosas, pero habiéndolos deseado que, en vez de nombrar ingenieros en todas las secciones, en algunas principalmente hubiesen sido nombrados personas que tuviesen otros títulos académicos. Llama la atención que no se haya elegido ningún abogado, ni siquiera el ilustradísimo señor Azarrete, ni se haya dado intervención en el jurado mas que a un catódico de la Facultad de Filosofía y Letras, que es el único que oficialmente al menos, puede ofrecer garantías de acierto en sus fallos a los expositores de obras de filosofía y de literatura.

Para terminar esta carta, diré a Vd., señor director, que se han presentado ya varios expositores, y se espera que ha de aumentar todavía mucho el número de ellos. En cartas sucesivas iré diciéndole a Vd. en cuanto yo pueda, lo que ofrece de mas notable este certamen, convocada por una provincia, pobre hoy, pero que tiene medios de riqueza, si sabe aprovecharlos.

Tiene el gusto de ofrecerse a la consideración de Vd. S. S. O. B. S. M.—B. D. M.

Leon 18 de Octubre de 1876.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto, modificando el art. 40 del 9 de Abril de 1869 que preceptuaba ser propuesto para su pasaje a la escala de reserva ó retirado del servicio a todo jefe u oficial de los distintos cuerpos de la armada que hubiese usado de licencia por enfermedad, y que compongan entre otros el tiempo máximo de un año durante el curso de su carrera.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Circular, disponiendo que las licencias que se concedan a los funcionarios dependientes de este ministerio, se entienda tan caducadas siempre que los interesados no empiecen a hacer uso de ellas dentro del término de un mes a contar desde la fecha de su concesión.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden recívida en el expediente instruido con motivo de un recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Palma en contra de un acuerdo de la comisión provincial de las Baleares, relativo a la reforma de la calle y plaza del Rosario.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo que las oposiciones a las cátedras de los institutos de segunda enseñanza, excepto los de lenguas vivas, se verifiquen en Madrid, y derogando los artículos 3.º y 6.º del reglamento de oposiciones de 2 de Abril de 1875 en lo que oponen a lo contenido en este decreto.

—Otro que se proceda a la creación del número de secciones necesarias en el Real Cuerpo de Ingenieros para dar instrucción en el presente curso a 4.000 alumnos, y creando una junta que estudie y proponga el medio más conveniente a la mejor organización de estas escuelas.

PAGOS.—La dirección de la caja general de Depósitos, ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 23 del corriente, de que a esta la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1874, carpetas números 2.287, 2.288 y 2.289 de señalamiento; primer semestre de 1874, carpetas números 2.387, 2.388 y 2.389 de señalamiento; segundo semestre de 1873, carpetas números 4.933, 4.934 y 4.935 de señalamiento; primer semestre de 1873, carpetas números 2.833, 2.834 y 2.835 de señalamiento; segundo semestre de 1873, carpetas números 2.266 al 2.270 de señalamiento; primer semestre de 1876, carpetas números 1.162 al 1.180 de señalamiento.

Intereses de resguardos depositados; primer semestre de 1876, carpeta núm. 385 de señalamiento.

Resguardos amortizados, amortización de 30 de Junio de 1876, números 325 al 329 de señalamiento.

Asimismo ha acordado la devolución de facturas de intereses de efectos depositados correspondientes al primer semestre del corriente año, números 957 al 992 inclusive de señalamiento.

La dirección del Tesoro público ha dispuesto que el día 23 del corriente se satisfaga en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos la primera cuarta parte de sus créditos comprendidos en el sétimo grupo con los números de presentación del 400 al 434, ambos inclusive.

DES PACHOS TELEGRÁFICOS.

ROMA 19.—Muchos peregrinos españoles han ido a visitar algunos santuarios de Italia.

Seguimos la iniciativa de sus obispos, los peregrinos han abierto una suscripción para establecer en Nueva Orleans un hospital especial español.

SAN PETERSBURGO 19.—El czar Witich irá en breve a Viena y Londres para negociar personalmente una solución favorable a la cuestión de Oriente.

PARIS 19.—En el bolsín del Boulevard de París el 3 por 100 consolidado francés se ha cotizado a 68'80 el 5 por 100 francés, a 104'45 en firme. El 5 por 100 turco, a 11'85. La renta consolidada exterior de España, a 43'00 y el italiano, a 69'20.—El mercado tiene tendencias a seguir mejorando.

LONDRES 20.—El Consejo de ministros se ha tratado extensamente de la cuestión de Oriente, tomándose los siguientes acuerdos:

1.º Que no se dirigirá ultimatum alguno, ni Inglaterra hará ninguna declaración indirecta de guerra.

2.º Que no se celebrará una legislatura parlamentaria extraordinaria en otoño.

3.º Que Inglaterra no tiene ningún motivo para intervenir en una guerra virtual entre Rusia y Turquía.

4.º Que el Gobierno inglés se reserva la libertad de acción, en el caso en que los intereses británicos se viesen comprometidos. No se teme, sin embargo, una acción inmediata e independiente por parte de Rusia.

LONDRES 20. (arte).—En la Bolsa se ha llenado de numerosas firmas un mensaje dirigido al ministerio inglés, en el cual se expresa la mayor confianza en el por su conducta en la cuestión de Oriente.

En el Lloyd de Londres se paga una prima adicional de diez chelines por ciento para los buques alemanes y franceses que navegan entre los puertos del Pacífico y del Báltico, y los de Inglaterra.

PARIS 20.—Desahucio de la existencia de un convenio entre Rusia y Rumania.

Derechos ha pagado una hija de Albania de todos los hombres de 24 años de edad.

VIENA 20.—La Correspondencia Política publica el siguiente telegrama de San Petersburgo, fechado hoy:

«Perfecto acuerdo entre Rusia y Austria. Se cree que Ignatieff, al presentar al sultán sus cartas credenciales, presentará también un ultimatum, cuyas consecuencias podrá decidir la situación.»

Fabra.

CENTRO TELEGRÁFICO ESPAÑOL.

CONSTANTINOPLE 20.—El embajador ruso en esta ciudad, general Ignatieff, que regresó ayer, pidió al sultán una audiencia. Le fue concedida para el sábado, en que presentará el ultimatum.

PARIS 20.—La cuestión del armisticio parece haberse resuelto, gracias a la longanimidad de Turquía.

VIENA 20.—Se imponen nuevas dificultades sobre las condiciones con que se ha de firmar la paz.

Siempre haciéndose arreglados generales.

LONDRES 20.—Consistencia de la carta que dije ayer ha escrito la reina Victoria al emperador Guillermo, expresando fundamentos que Rusia implere sus pretensiones.

SAN PETERSBURGO 20.—El Gran Duque heredero se esperaba aquí de un momento a otro.

BERLIN 20.—Los Gobiernos de Berlín, Viena y Londres siguen procurando oficialmente que no se altere el concierto europeo con motivo de la cuestión de Oriente.

PARIS 20.—Hoy domina la idea de la conciliación, aunque hay mucha zozobra.

El embajador de España, señor marqués de Molins, retardará su viaje a Madrid.

LONDRES 20.—Inglaterra ha declarado que está decidida a guardar la mas estricta neutralidad si la guerra estalla.

PARIS 20.—El Diario de los Debates apremia a Turquía para que acepte el armisticio de seis semanas.

El Times opina que está dispuesta a ello.

LONDRES 20.—El sultán recibirá mañana al general Ignatieff, precedente de la Livadia.

CONSTANTINOPLE 20.—Los sofistas traen muy agitada la opinión, lo que puede dar lugar a nuevos órdenes.

SAN PETERSBURGO 20.—Susúrase que el príncipe heredero pasará a Viena, Londres y Berlín, con objeto de obtener la acción común de las potencias en Oriente.

PERPINAN 20.—Grandes inundaciones en esta ciudad y en la de Carcasona.

PARIS 20.—La comisión superior de la Exposición apremia a España para que acepte el terreno que se le ha designado, ó exponga desde luego lo que tenga por conveniente, a fin de evitar tardías reclamaciones, como ha sucedido en 1867.

«La generalidad de las naciones están ya representadas y han elegido su sitio.»

España no está representada aun.

PARIS 20.—En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 francés 68'80, 5 por 100 id. 103'80.—Exterior, cupon Diciembre, 1874 13'00.—Consolidados ingleses, 94 1/4.—Bolsín.—Exterior español, 42 13/16.—Interior id. 44 3/8.

PARIS 20.—Le Moniteur aconseja a Turquía que trate directamente con Rusia, aunque tenga que humillarse.

CONSTANTINOPLE 20.—Los turcos preferen la guerra a una paz onerosa, porque tienen la seguridad de que si estalla aquella, Polonia y los musulmanes rusos se aprovecharán de ella para saquearla y saquear el yugo.

ROMA 20.—Francia é Italia se han puesto de acuerdo. En caso de guerra observarán la neutralidad más severa.

La guerra, pues, será exclusiva entre Rusia y Turquía.

PARIS 20.—El embajador francés cerca de la Santa Sede, ha pedido su relevo.

NOTICIAS GENERALES.

El corresponsal que tiene en Teruel el Diario de Avisos de Zaragoza ha comunicado a este periódico, las siguientes tristes noticias:

«El día 4 del corriente el maestro de Camuñas dió muerte de un tiro al alguacil del Juzgado municipal, siendo todavía un secreto del sumario las motivaciones que impulsaron a cometer este crimen. Al siguiente día, en el pueblo de Lucó, de Güitaca, hallándose un guardia civil limpiando su fusil Remington, disparó el arma con tan fatal suerte, que el proyectil rivó instantáneamente de la vida a la esposa de aquel desgraciado. Solo cuatro meses hacia que contrajeron matrimonio.

El domingo siguiente, día 9, hallándose el público en el teatro de Teruel aplaudiendo a la simpática tiple señora Barrera en el dueto de *Barbarillo de Lavapiés*, y pidiendo su repetición, vióse abajo parte de la gradería del paraiso, produciendo un gran estrépito y extraordinaria alarma en toda la capital, pero sin que por fortuna hubiera que lamentar mas desgracias que un soldado y un artesano ligeramente contusos, con los sustos consiguientes.

A la media hora de este suceso entraban en el hospital los restos de un vecino de aquella ciudad, el cual succumbió repentinamente apenas llegaba de regreso de la renombrada feria de Alcalá de la Selva. El ilmo. señor obispo negó autorización para el enterramiento del cadáver en el cementerio católico, teniendo que verificarse el sepelio en el destinado a los protestantes.

El lunes 10 entraba también en el hospital un hermano del muerto, maltrecho de un apaleamiento. Y finalmente, la mañana del 13 fué hallado en término de Teruel el cadáver de un niño medio devorado por los perros.

«¿Qué ocurrió en Centa para que El Diario Español escriba lo que sigue?»

«Llamamos seriamente la atención del Gobierno y con especialidad la del señor ministro de la Guerra, sobre los acontecimientos que ocurren en Centa y revisten un carácter de gravedad y de tal importancia, que no pueden menos de preocupar la opinión pública. En poco tiempo han sido declarados de reemplazo el auditor y escribano de guerra de aquella plaza, personas dignas y de los mas brillantes antecedentes. Despues han seguido las suspensiones del comandante, mayor, ayudantes y capataces de aquí penal. Sabemos que el auditor interino, persona no menos digna y de severa rectitud, se halla tambien amagazado de correr la misma suerte.

A demás han sido depuestos otros empleados y se aspira a que lo sean todos los demás de los diferentes ramos de la administración pública, así como sean expulsadas de la plaza personas respetables y de reconocida probidad, por el solo hecho de protestar contra tan desatentadas atropellos.

Tambien se pretende la destitución de aquel ayuntamiento, tan identificado con la actual situación, y hasta se agrega el antagonismo que se viene sosteniendo con el virtuoso y dignísimo prelado de aquella diócesis, el eminente publicista don Dionisio Infante.

To lo lo cual constituyese en aquella fidelísima ciudad un malestar hasta ahora desconocido en sus habitantes. Pero es lo mas grave el nuevo método de esjiciar que allí se emplea. Se sacan del presidio a los que sufren mayor condena, y constituyéndolos en la cárcel pública, son interrogados, haciendo valer sus criminales calumnias a la detención de vecinos honrados y funcionarios públicos de intachable conducta, que hoy lamentan graves enfermedades por tan ferozes procedimientos.

Insistimos en llamar la atención del Gobierno sobre tan escandalosos hechos, esperando el pronto y eficaz remedio, que son consiguientes a tan injustificadas medidas. Que se averigüe, sí; que se averigüe.

Si no habese cometido ya a la aprobación del consejo de Instrucción pública las bases del proyecto de ley general de enseñanza, parece que consiste en que ha habido necesidad de introducir en ellas algunas modificaciones:

pero muy en breve se discutirán en el seno de aquella corporación consultiva.

Ayer a la una principió en uno de los salones de palacio la recepción con motivo de la llegada de los duques de Montpensier. Los señores duques, acompañados de sus hijos, recibian de pie a los ministros, generales, directores de las armas, subsecretarios de los ministerios, altos funcionarios del Estado y de la real casa y al extraordinario número de personajes políticos y amigos particulares que han acudido a felicitarlos por su regreso a la Peninsula.

La recepción terminó a las tres de la tarde próximamente.

El señor ministro de Fomento ha llevado ayer a la firma de S. M. el rey un decreto que aumentará las enseñanzas de la escuela de artes y oficios, a fin de que puedan matricularse en ella hasta 4.000 alumnos, y creando una comisión que proponga la reforma y mejora de los estudios de dicha escuela, procurando su mejor y más inmediato establecimiento en todas las provincias de España.

Tambien habrá firmado ayer S. M. el rey otro decreto por el cual se derogan algunos artículos del reglamento de oposiciones a cátedras de 2 de Abril de 1875, disponiendo que los sucesivos se verifiquen en Madrid todas las oposiciones a cátedras, excepto las de lenguas vivas, medida que redundará en beneficio de los intereses de la enseñanza, del Erario público y de los mismos opositores.

Un sensible accidente ocurrió hace cuatro días en el pueblo de la Ripa, de Ribad. Uno de los trenes que constantemente circulan por aquella vía conduciendo mercancías, atropelló a dos hombres que se arrimaron a un paredon inmediato, interin el tren pasaba; pero la anchura de los vagones era tal, que aquellos fueron arrollados completamente, quedando uno muerto en el acto y falleciendo el otro al ser conducido al hospital de la referida villa.

Ayer debió verificarse en el suntuoso edificio de San Marcos, de Leon, la Exposición regional leonesa.

Segun cartas de aquella capital, el vasto edificio de San Marcos aueñas es bastante para contener la multitud de objetos que se han recibido y se continúa recibiendo, no solo de aquella provincia, sino de las limítrofes, y otras varias.

La Exposición permanecerá abierta hasta el 15 de Noviembre.

Escríben de Sevilla que con motivo de la llegada a aquella ciudad de S. M. la reina madre, se quemaron anteañoche vistosos fuegos artificiales en la plaza Nueva. Un gntío inmenso acudió a presenciar el espectáculo.

S. M. la reina doña Isabel recorrió las calles de aquella población, vistando despues las casas capitulares, donde fué recibida por el ayuntamiento en pleno, con los maoerón. La madre del soberano fué obsequiada con un refresco, manifestando a todas las personas que la rodeaban el agrado con que veía las demostraciones de afecto de que era objeto.

El martes llovió de tal modo en Barcelona, que el alcalde de aquella capital dispuso que numerosas brigadas de operarios abriesen las rejillas y cobijas de las alcantarillas, para facilitar la salida de las aguas que inundaron la mayor parte de las calles de aquella ciudad.

Al anochecer una triste ocurrencia acontecíó en la casa número 88 de la calle de Cañales del Ponce Sech. La jacena de un coheztizo se quebró y vinieron al suelo las vigas y lajas matando a dos personas de cuatro que se hallaban debajo, y saliendo las otras dos heridas de gravedad.

La causa por falsificación de efectos timbrados elevada ya a plenario, segun hemos dicho ya anteriormente, consta de 26.000 folios que componen la pieza principal y 66 separados. Se inició el proceso en 9 de Junio de 1874 en virtud de escrito razonado del promotor fiscal don Emilio Ayllón.

Ha actuado en dicho proceso seis jueces propietarios, dos interinos y uno especial.

El gobernador civil de Huesca ha impuesto multas a intrusos en las facultades de medicina, cirugía y farmacia de aquella provincia y otra al veterinario de Almudevar por consentir a un harrero de dicha localidad operaciones para las que no está legalmente autorizado.

Tambien se ha recordado de oficio al señor subdelegado de medicina del partido de Boltaña que en aquel gobierno civil se tienen noticias poco favorables acerca de la situación de las profesiones médico-farmacéuticas, en la referida parte de la provincia, donde se consienten y se cuida de que no lleguen a conocimiento de la autoridad superior civil exesos é ilegalidades en extremo fustes y perjudiciales para los pueblos.

Aplaudimos estas determinaciones que redundan en beneficio de la salud pública.

Lo mismo debia hacerse en todos los pueblos donde se abusase de igual manera.

A las dos se reunieron ayer los ministros en el ministerio de Ultramar, y permanecieron en Consejo hasta las cuatro de la tarde. En él se acordó activar la terminación de algunas carreteras de primer órden y la conservación de algunas otras que se hallan en malísimo estado. Tratóse tambien de algunos asuntos de carácter general, y se desestimó un indulto de pena capital de la audiencia de Zaragoza.

Algunos ayuntamientos de Vizcaya se proponen establecer gabinetes rurales de lectura, con objeto de que los campesinos se instruyeran los dias festivos en el conocimiento de algunos asuntos de verdadero interés para ellos.

Dícese que el 29 del actual se reunirá la minoría moderada para tratar y resolver asuntos de grande interés para el partido.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de pe-
sta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 an adelante á 5; los blancos
y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

ANUNCIOS.

casos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de
comunicados desde 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Pedro Pas-
caal ob. y m. y S. Juan Capistrano cf.,
y el martes S. Rafael arcángel y san
Martiriano ob.

Jubilón.—Está mañana en la iglesia
de las religiosas de S. Antonio y en la
de la Merced, y el martes en la de San
Juan de Dios y en la de Ntra. Sra. del
Rosario.

Cultos.—El martes 21 del corriente
al toca de oraciones, dará principio
en la Iglesia de la Merced la novena en
sufragio de las Almas del purgatorio.
Todas las noches habrá sermón, predi-
cando un misionero apostólico.

—En la iglesia de S. Juan de Dios
continúa la novena al arcángel S. Ra-
fael, la que concluirá el martes, con
solemne función que se celebrará en
dicho día.

Sección mercantil.

CARNES.

**Reses muertas para hoy y sus
precios.**

2 Terneras.	á 30	cts	lib.
1 Vacas.	á 30	"	"
23 Cabritos.	á 24	"	"
7 Chotos.	de 17 á 20	"	"
23 Machos.	de 17 á 20	"	"
10 Cabras.	de 17 á 20	"	"
3 Corderos.	á 20	"	"
- Borregos.	á 20	"	"
1 Carneros.	á 20	"	"
2 Ovejas.	á 20	"	"

CERDOS.

Magra.	á 28	"	"
Tocino fresco.	á 24	"	"
Id. salado.	á 26	"	"
Morcilla.	á 20	"	"
Botifarra.	á 23	"	"
Longaniza.	á 42	"	"

PESCADERÍA

**Clases y precios del pescado
vendido hoy**

Dorada.	á 24	cts	lib.
Mnjol.	á 12	"	"
Sardina.	de 10 á 12	"	"

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS de Murcia.

Gran corrida de vacas, para
hoy domingo 22 de octubre
de 1876.

Orden de la función.

1.º Se lidiara una brava vaca
de 5 años en puntas, la que será
capada y banderilleada por el
cuadrilla de toreros.

2.º Se lidiara una valiente
vaca de 5 años, embudo, la que
será picada en caballos de mulo
por el «Sacamulas» y banderilleada
por el «El Tuerto», que
hara nuevos y extraordinarios
ejercicios.

3.º Se capará y banderillea-
rá una vaca de 6 años, en puntas,
por la cuadrilla de toreros.

4.º Una valiente vaca de 4
años, embudo, la que será rec-
bida por el cabalero en plaza
D. Francisco Rupeo, el celebre
«Sacamulas» de los carnavales,
y banderilleada en los caballos,
por la cuadrilla de mojoneros.

5.º Se correrá una brava
becerra de 3 años por la cuadrilla
de toreros, siendo banderilleada
por el «Corrillon» y el «Tuerto».

6.º y último. Se correrá por
los aficionados que gusten bajar
al redondel, una vaca embudo.

A las de la función y en los
intermedios ejecutara varias piezas
la banda de música de don
Angel Mirte.

Precios de las localidades.—Pa-
cos con cuatro sillas, 20 rs.—
Contrabarrera, 2 rs.—Filas de
relano, 2 rs.—Entrada general,
2 rs.—Niños y soldados, 1 real.

Advertencias.—1.º La función
dará principio á las cuatro en
punto y se abrirán las puertas de
la plaza á las 3.—2.º En la mañ-
ana del domingo habrá despacho
de localidades en casa de D. Fran-
cisco Martínez, Platería, 32.—3.º
Se prohíbe estar entre barreras y
arrojar objetos al redondel que
prejan no estar los diestros.—4.º
Principiada la función no ten-
drá derecho el público á reintegro
si se suspende.—5.º Se prohibe
tajar al redondel en la vaca de
los señonados, á todos los años
que no pasen de 15 años.

**APÉNDICE
AL CÓDIGO PENAL
reformado de 1870.**

por
D. SALVADOR VIADA Y VILASECA,
doctor en derecho, abogado del re-
cto Colegio de Madrid y promotor
fiscal del distrito de la Coruña de
Galicia.

Se vende en la librería de Miguel
arcía, Vidrieros, 10.

Libros en blanco
de todas dimensiones y clases,
á precios baratísimos en el estable-
cimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Baños termales
de Fortuna,
á 48 centígrados.

En el presente año encontrarán las
que acuden á tomar estas salutíferas
aguas grandes mejoras en el estable-
cimiento una magnífica fonda y nue-
vas y cómodas casas.

Libros en blanco
de todas dimensiones y clases,
á precios baratísimos en el estable-
cimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Libros en blanco
de todas dimensiones y clases,
á precios baratísimos en el estable-
cimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Libros en blanco
de todas dimensiones y clases,
á precios baratísimos en el estable-
cimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

Evangelio romano, sus precios
44, 50, 56, 65, 80 y 150 rs.

Diamante de la religión, á 18 y
34 rs.

Diamante del Paraíso, á 24,
28, 38, 60, 70 y 86.

El ángel conductor de la infan-
cia, para niños, á 14 y 16 rs.

El clavel del cristiano, para
niños, á 5 y 12 rs.

Pasionaria de la cruz, á 5, 8 y
10 rs.

Juía del cristiano, propio para
vistas casadas, á 24, 28 y 36 rs.

Semana Santa, á 10, 12 y 18 rs.
Cominación del cielo, á 5 rs.

Catecismo explicado, á 6 rs.
Del divino amor, á 6 rs.

Documentos para tranquilizar
las almas á 4 medio rs.

Ejercicio práctico de la voluntad
de Dios, á 4 rs.

El devoto de S. Luis Gonzaga,
á 6 rs.

Iman de la gracia y despertador
cuaresmal, á 9 rs.

La doncella cristiana, 1 y medio
reales.

La vida de Jesús, á 54 rs.
Libro de la juventud, á 2 rs.

Llamamiento de la juventud á
1 real.

Manual de ejercicios espiritua-
les, á 4 y medio rs.

Mes del rosario, á 7 rs.
Oficio parvo de Nuestra Señora.

á 4 y medio rs.

Imitación de Cristo, á 7 rs.
Despertador eu-rístico, á 5 rs.

Visitas al Santísimo, á 4 y me-
dio rs.

Tratado de la alegría del alma,
á 6 rs.

El alma desolada, á 4 rs.
Y otras obras religiosas, como

el Año cristiano, La sagrada Bi-
blia, La tierra santa, Vida de la
Virgen, Fieles y nove as morales
y religiosas.

Las encuadernaciones son en
teja, pasta, tall etc., terciopelo,
chagrin, búfalo, guta y piel de
Bueno.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados,
tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulo-
sos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad
general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natu-
ral y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas
delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites
ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares,
modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.
Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en: En Mércia, D. Lucas Serrano
MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

AMA BUCRÍA,
de 22 años de edad, leche de un mes.
Calle de S. Antolin, casa sin número.

El papel Rigollot para sifitismos, es
el único adoptado en los hospitales
civiles de París por SS. EE. los mi-
nistros de la Guerra y de la marina de
Francia, para el servicio de las ambu-
lancias y de la armada.

El único adoptado por el Almiran-
tazgo para el servicio de los hospitales
marítimos y militares de S. M. la reina
de Inglaterra, emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el imperio
está autorizada por el Consejo Im-
perial de sanidad, del Czar de todas las
Rusias

¡Batalla contra la tisis!
El zumo grasoso esterizado de Eu-
calipto de la licenciada Cabello y Gu-
tierrez, es un verdadero y prodigioso
antídoto contra la tisis y enfermeda-
des de pecho, así como por su gran
fuerza tónica produce excelentes re-
sultados en el reuma, gota, parálisis,
viruelas y toda clase de dolores cró-
nicos.

Punto de venta: Mércia, farmacia de
Martínez.—Cartagena, droguería de
Rizo.—Lorca, Martínez Viñega.—De-
pósito central, Meson de Paredes, 8,
principal.

**Plaza de Teinturas Progresive
et CHRYVUS BLANC**

Con este tinte no hay necesidad de lavar
la cabeza ni antes ni después, aplicación
simple, resultado inmediato, no mancha
la piel ni perjudica jamás á la salud.
Caja con accesorios: 6 frs.
L. LEGRAND, perf. y en casa
de todos los peluqueros

En Mércia D. Pedro L. ante y D. Ra-
fael Almazan y Martín.

**AGUA FLORIDA
DE MURRAY Y LANMAN.**

Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero»
Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo
que para el tocador de las damas de buen gusto, como
para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno.
Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe.
Sirve ad más como un zahumero en las habitaciones de
los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fa-
tiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería
y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por
mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, nú-
mero 3, Barcelona.

PARA LA HABANA,
con escala en Puerto-Rico.
saldrá de Barcelona el 49 de octubre próximo
el magnífico vapor trasatlántico español

SANTIAGO.

al mando del inteligente capitán D. Q. Riberas y Pomés.
ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Máquina moderna de 850 caballos de fuerza y de probada velocidad.
Grandes y ventiladas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Espacioso salon independiente encima cubierta.
Excelentes condiciones marítimas y clasificado por el Lloyd's Inglés á 1.

Trato y servicio inmejorable.
Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré,
10, bajos, Barcelona.

Venta á plazos, 14 reales semanales

las verdaderas y renombradas
máquinas para coser, SINGER, de Nueva-York
UNICO EN MURCIA
PARA LA VENTA DE DICHAS MAQUINAS

SINGER.

Sombrereria de Miguel Quetglas
17—Platería—17

MÁQUINAS DE COSER

para familias é industriales de la compañía
SINGER e Nueva-York.
Al alcance de todas las fortunas, venta á plazos
14 reales semanales
DEPOSITO EN MURCIA,

17—PLATERIA—17
fábrica de sombreros de MIGUEL QUETGLAS.

La compañía SINGER, ha resuelto introducir su sistema de
venta á plazos.

Tod per ona, mediante un pequeño desembolso semanal,
puede ser dueña en el témino de un año de la mejor máquina
que se conoce, y sin sacrificio alguno, pues con poco trabajo
produce mucho mas de lo que importa el tipo del pago semanal.

Para mas detalles y prospectos, acúdase á Platería, 17, som-
brereria d. M. Quetglas, único representante en Mércia, de la
compañía SINGER.

**AGUA FLORIDA
DE MURRAY Y LANMAN.**

Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero»
Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo
que para el tocador de las damas de buen gusto, como
para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno.
Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe.
Sirve ad más como un zahumero en las habitaciones de
los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fa-
tiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería
y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por
mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, nú-
mero 3, Barcelona.

PARA LA HABANA,
con escala en Puerto-Rico.
saldrá de Barcelona el 49 de octubre próximo
el magnífico vapor trasatlántico español

SANTIAGO.

al mando del inteligente capitán D. Q. Riberas y Pomés.
ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Máquina moderna de 850 caballos de fuerza y de probada velocidad.
Grandes y ventiladas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Espacioso salon independiente encima cubierta.
Excelentes condiciones marítimas y clasificado por el Lloyd's Inglés á 1.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales
el tomo,


de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San
Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de
Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ,
Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos,
científicos, filosóficos, de legislacion, de cocin-
na, etc.

CAFE nervino medicinal.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE



EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

SU ORIGEN—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos,
en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al doctor
Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debía el hebreo

SEN SEB ADAM PERATH, deseando demostrarle su reconocimiento, que
de otro modo no le p uia manifestar, le participó el SECRETO de una
composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe habia
aclarado alta reputacion y provecho en todos los países que habia recor-
rido.—Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepul-
do su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida
el referido hebreo ADAM PERATH, á quien el médico árabe comunicó, en
recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para con-
seguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud
el mayor tiempo posible.—El vehiculo que empleaba el médico para ad-
ministrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como sa-
ludables, era la Infusion de Café.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—Esta com-
posicion, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe
como SECRETO y rem dio heroico, la he venido ensayando en infinidad
de casos de mi práctica particular, que pued citar, no habiendo qu-rido
hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos
confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponde-
ró el hebreo, po o tiempo anti sde haber fallecido victima de la disenteria.

—Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la sa- tisfaccion de presen-
tar al público en g nral, y á la clase médica en particular, el CAFE NER-
vino Medicinal, para que con toda co fianza de buen éxito, lo emplee en
las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro espinal,
persuadido de que conseguirán con su uso triunfos que no hayan podido
alcanzar con otras medicaciones.

Sus numerosas propiedades y virtudes.—Es admirable
su efecto par toda clase de dolor de cabeza, desde el mas leve hasta la
jaqueca mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer
disparacer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse
á sus tareas acostumbradas.—Siendo asimismo sorprendente su accion para
toda clase de intermitentes, accidentes, congestiones cerebrales, parálisis,
vómitos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malos digestiones,
acidos, acedias, inavetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis,
estreñimiento, y demás trastornos del aparato gástrico-intestinal.—Reem-
plaza con ventaja á todas las tónicas y nervosísimas reconstruyentes,
porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace
desear y permite tomar mas cantidad de alimento que de ordinario, asi-
milándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando
por su accion tónica, superior á todas, la anemia, clorosis, hidropepsia,
diabetes, escrofulas, raquitismo y toda otra afeccion que reconozca por
causa la pobreza ó alteracion de la sangre.—Indispensable para las per-
sonas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejias cere-
brales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convale-
cientes, para los militares en campaña, y para cuantas personas quieran
con ervar en buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal
estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas,
cuanto por su grato sabor y no producir irritacion, la que por el contrario
hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, —en el mejor estado
de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su
buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias
propias de su sexo y debidas á la exageracion de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para
20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y
del extranjero.

DEPOSITO EN MADRID.—Central: calle de Espos y Mina, 18, Dr. Mora-
les.— Mércia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria; Martínez, Platería.—Carta-
gena, A. Rizo.—Aguilas, Velez-Rubio, Tolana, Cuevas, Huerca-overa,
en la farmacia de Martínez, Lorca.—Yasca, farmacia de Maestre y Bañon,
—Ceja, farmacia de S. nchez Martínez.—Albacete, Martínez, Mayor, 45;
Serrano, Botica-rios, 2.

En los depósitos de Madrid y provincias se hace la rebaja del 20 por 100
desde seis caas en adelante.

Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida

JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito
hace 20 años por los mejores médicos de Francia, curan los resfriados, grippa,
tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de
las vias urinarias y de la vegiga. Véndese á 1.50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN,
farmacéutico en París, 7, Rue de Saint-Honoré. Depósitos en Madrid.

Agencia Franco Española sordo, 31, M.º Miguel y en todas las Farmacias.
En Mércia, D. Lucas Serrano, calle del Principe Alfonso.

ULTIMA NOVEDAD

EN
CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL
de la acreditada fábrica de Clement, hermanos,
de Madrid.

Las formas Buen tono, Thiers, y Velez-Club son las mas de-
moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida y de
duracion la mas conveniente. Los precios son los corrientes.
Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

Fées de vida

de las que firman los Curas y de las que firman los jueces mu-
nicipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.